



Información sobre servicios mínimos a partir del 11 de enero de 2021

Estimados señores, padres y cuidadores:

El gobierno de Baviera ha anunciado la suspensión de las clases presenciales entre el lunes, 11 de enero, y el viernes, 29 de enero de 2021, ambos inclusive. Durante este periodo, las clases se impartirán a distancia sin excepción alguna en todo tipo de centros de educación y para todos los cursos. Esta medida persigue contribuir a una reducción de nuevas infecciones por COVID-19.

Los centros de educación ofrecerán un servicio mínimo entre el 11 al 29 de enero siempre que la evolución de los contagios así lo permita. El servicio mínimo estará a disposición de

- **alumnos y alumnas de los cursos de primero a sexto,**
- **alumnos y alumnas con discapacidad o con una limitación que requiera de un servicio de asistencia, y**
- **alumnos y alumnas de centros de educación especial con o sin casas o residencias afiliadas, incluidos los centros preescolares. Los centros de atención educativa en hospitales también podrán ofrecer un servicio mínimo similar.**

Su hijo o hija podrá disfrutar del servicio mínimo

- si usted no puede solicitar vacaciones o su empresa no aprueba su solicitud y, por tanto, necesita urgentemente de este servicio mínimo, o
- si su familia es monoparental, usted es autónomo o empresario individual y, por tanto, necesita urgentemente de este servicio mínimo, o
- si usted tiene derecho a recibir ayudas según el artículo 27 y siguientes del Octavo Código de Seguridad Social, o bien si la Oficina de protección de menores así lo ha ordenado.

Para acceder al servicio mínimo deberá presentar una solicitud con una justificación informal y breve en el centro de educación. Los alumnos y alumnas de centros de educación especial y preescolar, los alumnos y alumnas con discapacidad o una limitación que exija de un servicio de atención, y los alumnos y alumnas de centros de atención educativa en hospitales podrán acudir al servicio mínimo tras haberse dado de alta.

Su hijo o hija tan solo podrá disfrutar de este servicio mínimo si no presenta síntomas agudos de una enfermedad infecciosa y solo si no han tenido contacto con personas infectadas o en periodo de cuarentena.

Les rogamos tengan en cuenta que: cuanto mayor sea el número de niños y niñas en el servicio mínimo, mayor será también el número de contactos para usted. Por tanto, recomendamos que solo se haga uso del servicio mínimo cuando sea realmente necesario.

Para obtener más información, contacte con su centro de educación.

Ministerio de Estado de Baviera de Educación y Asuntos Culturales

